

Et: 128522

Guayaquil, Marzo 11 del 2016

Señora  
MARIA DEL CARMEN MOLINA ATANCURI  
Ciudad.-

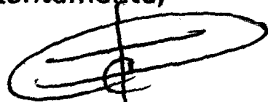
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía CRISVAL S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTE de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en reemplazo del GERENTE GENERAL y las demás atribuciones contempladas en el artículo vigésimo octavo de los Estatutos Sociales de la compañía.

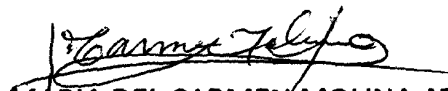
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor s. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 19 de Septiembre del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de Octubre del 2007.

Muy atentamente,

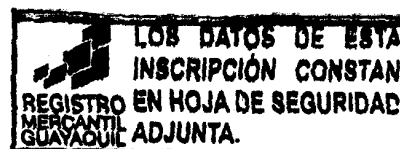


JOSE MANUEL VALDIVIEZO RAMIREZ  
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO PRESIDENTE de la Compañía CRISVAL S.A., para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía #0911819761.- Guayaquil, Marzo 11 del 2016



MARIA DEL CARMEN MOLINA ATANCURI  
PRESIDENTE.



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:10.915  
FECHA DE REPERTORIO:18/mar/2016  
HORA DE REPERTORIO:08:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CRISVAL S.A.**, a favor de **MARIA DEL CARMEN MOLINA ATANCURI**, de fojas **11.431 a 11.434**, Registro de Nombramientos número **3.131**.

ORDEN: 10915



  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 22 de marzo de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1352492

Documentación y Archivo  
CENTRO DE LAS EMPRESAS DE GUAYAQUIL

13 ABR 2016

RECIBIDO

Hora 11:50  
Firma CENES